

RESOLUCIÓN DEL
EXCMO. Y MAGFCO.
SR. RECTOR
0456/08
Elche, 24/04/2008



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con lo establecido en el apartado J del documento de Adaptación de las Juntas de Facultad y Escuela y de sus Juntas de Gobierno al Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 17 de junio de 2005;

Visto el artículo 27.5 del Estatuto de la Universidad, en concordancia con su artículo 32, y en relación al nombramiento de Decano de Facultad o Director de Escuela;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a D. José Vicente Martín Martínez, como Decano de la Facultad de Bellas Artes de Altea, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar a D.^a Silvia Mercé Cervelló, como Decana en funciones de la Facultad de Bellas Artes de Altea, con efectos del día anterior al de la toma de posesión del nuevo Decano.

TERCERO: Cesar a D. José Vicente Martín Martínez, como Vicedecano en funciones de la Facultad de Bellas Artes de Altea, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Decano de la Facultad de Bellas Artes de Altea.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE